



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Presidencia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**DECRETO No.
LXVI/RFDEC/0007/2018 I P.O.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

El suscrito, en mi carácter de Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Sexta Legislatura, en el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 55 y 75 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer del conocimiento de esta Soberanía la modificación a la **Declaratoria de Constitución de los Grupos Parlamentarios**, los cuales se conforman como un derecho de las y los legisladores, en virtud de lo establecido en el artículo 40, fracción II de la citada normatividad.

Lo anterior con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Mediante Decreto Número LXVII/ITGGP/0003/2018 I P.O., se aprobó la Declaratoria de Constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado.

En el referido Decreto se expresó que "por lo que se refiere a la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata y al Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, no se hizo manifestación alguna".



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

II.- Con fecha 13 de septiembre del año en curso, la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, se asume como electa por el Partido Revolucionario Institucional y manifiesta lo siguiente: "solicito y hago de su conocimiento mi constitución y adición al Grupo Parlamentario del Instituto Político que represento en este H. Congreso".

Una vez recibido tal pronunciamiento, esta Presidencia, en uso de la facultad que le confiere la fracción IV del artículo 75 de la citada Ley Orgánica, emite la presente reforma a la Declaratoria de Constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, para los efectos Constitucionales y Legales conducentes, mediante el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Decreto No. LXVI/ITGGP/0003/2018 I P.O., que contiene la Declaratoria de constitución de los Grupos Parlamentarios que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO.- ...

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

...

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

...



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Presidencia

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz	Coordinadora
Dip. Omar Bazán Flores	Subcoordinador
Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata	Integrante

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

...

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

...

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

...

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO